CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA

648. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 39/2022, SEGUIDO A INSTANCIAS DE DOÑA TERESA MERINO MARTÍNEZ.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Abreviado 039/2022 iniciado a instancias de D. Teresa Merino Martínez, contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Patronato de Turismo), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Asimismo se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 3003-2023 a las 11:00 horas.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla 13 de julio de 2022, El Secretario Técnico de Patronato de Turismo, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-B-2022-5982 ARTÍCULO: BOME-A-2022-648 PÁGINA: BOME-P-2022-2333